

Convocatoria Pública

2DA. PRÓRROGA INSCRIPCIÓN DE ORGANIZACIONES PARA OCUPAR REPRESENTACIÓN ANTE EL CNSS DE LOS SECTORES: PROFESIONALES Y TÉCNICOS Y TRABAJADORES DE LA MICROEMPRESA.

El **Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)**, en apego a las disposiciones establecidas en los artículos 23 de la Ley 87-01 y 20, 22 y 25 de su Reglamento Interno, otorga una prórroga de 10 días calendario para inscribirse a las organizaciones sin fines de lucro que representen a los siguientes sectores:

- 1) **Profesionales y Técnicos.**
- 2) **Trabajadores de la Microempresa.**

Las organizaciones representativas de estos sectores, debidamente incorporadas de acuerdo a las leyes de la República, deberán registrarse en el CNSS, a través del Formulario correspondiente, en un plazo de **Diez (10) días calendario**, contados a partir de la publicación de la presente Convocatoria Pública, adjuntando a su solicitud de inscripción los siguientes documentos:

1. **Estatutos.**
2. **Registro Legal (Certificación de la Procuraduría General de la República).**
3. **Nombre de los Directivos con sus generales (última Asamblea).**
4. **Dirección, teléfonos y cualquier otra documentación que estimen pertinente.**

Al vencimiento del plazo de la convocatoria de inscripciones de las organizaciones, el **CNSS** convocará públicamente y mediante comunicación escrita a las organizaciones inscritas a presentar candidaturas para los representantes titulares y suplentes cuyos períodos hayan vencido.

El **Formulario de Inscripción** podrá ser retirado en las instalaciones del CNSS o descargado de su página Web: www.cnss.gob.do. Este formulario deberá ser debidamente completado, sellado y firmado por la autoridad competente de la entidad solicitante.

Nota: Las organizaciones que estuvieron representadas por su sector en el CNSS durante el período 2022-2024, no podrán postularse para el período 2024-2026, ya que deben rotarse cada dos (2) años, conforme lo establecido en el Reglamento Interno del CNSS.

Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS)

Edificio Torre de la Seguridad Social, Presidente Antonio Guzmán Fernández,
Av. Tiradentes, No. 33, 7mo Piso, Ensanche Naco, Santo Domingo, Rep. Dom.
Tel: (809) 472-8701 | www.cnss.gob.do